



DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de Sobradillo (Salamanca) aprobado por la Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural, por Resolución de

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo:

Junta de Castilla y León  
 Consejería de Agricultura y Ganadería  
 Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO  
 Junta de Castilla y León  
 Consejería de Agricultura y Ganadería

ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA: **SOBRADILLO**  
 PROVINCIA: SALAMANCA

FASE: **ACUERDO DE CONCENTRACIÓN**  
 Observaciones: Fincas : 8 a 27  
 No existen: fincas 20 y 21.

Autor: JESUS MIGUEL RAMOS CANO VP: JOSÉ LUIS NUÑO ARRANZ Escala: 1/2.500  
 TÉCNICO DE LA U.T. DE SALAMANCA DEL ITACY. JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACY. Fecha: OCTUBRE 2013



Polígono nº: **2**  
 Escala: 1/2.500  
 Fecha: OCTUBRE 2013